

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS NOVEDADES EN LA ADMISIÓN DE FORMACIÓN
PROFESIONAL 2016-2017 Y LA CONVOCATORIA A PRUEBAS DE ACCESO DE CICLOS FORMATIVOS
2016

¿Puedo acceder con un título de Técnico, es decir, con unos estudios completos de ciclo de grado medio a un ciclo de grado superior?

Sí, se puede acceder con un título de técnico a cualquier ciclo formativo de grado superior por la respectiva reserva de plazas, que es el 10% de las plazas disponibles.

¿Puedo acceder con un título de Técnico a cualquier ciclo de grado superior o exclusivamente a los de la misma familia profesional del título de Técnico que tengo?

Con el título de técnico se puede acceder absolutamente a cualquier ciclo formativo de grado superior. En ningún caso, el acceso está limitado dentro de cada familia profesional.

¿Si tengo ya un título de Técnico me puede presentar a la prueba de acceso a ciclo formativo de grado superior?

Sí, se puede presentar a la prueba de acceso a grado superior en la convocatoria del año 2016.

Si todavía estoy en el último curso del ciclo de grado medio y todavía no lo he finalizado, ¿puedo solicitar plaza en ciclos formativos de grado superior para el próximo curso escolar?

Sí, se puede solicitar plaza. Para el proceso de admisión se tendrá en cuenta la nota media del primer curso si estás cursando un ciclo formativo de grado medio presencial y los cursos previos al último curso si es en régimen semipresencial con el fin de configurar los listados de admitidos según el orden de prelación por mejor expediente académico.

Si todavía estoy en el segundo curso de formación profesional básica y todavía no lo he finalizado, ¿puedo solicitar plaza en ciclos formativos de grado medio para el próximo curso escolar?

Sí, se puede solicitar plaza. Para el proceso de admisión se tendrá en cuenta la nota media del primer curso para configurar los listados de admitidos según el orden de prelación dentro de la reserva de plazas destinadas a los titulados en formación profesional básica.

Si tengo distintos requisitos de acceso a los ciclos formativos, ¿puedo emplear los distintos requisitos para solicitar plaza en los ciclos formativos?

Sí, puede emplear los distintos requisitos de acceso pero nunca podrá solicitar un mismo estudio en un mismo centro por más de una vía de acceso.

¿Puedo solicitar un mismo estudio en un mismo centro por distintas vías de acceso?

No, esta opción no es posible. Aunque tenga la posibilidad de acceder a un estudio por distintas vías de acceso, solo puede realizar una única petición si se trata de un mismo estudio en un mismo centro. Ahora bien, si se trata de estudios diferentes en el mismo centros o el mismo estudio en diferentes centros sí puede realizar peticiones con distintas vías de acceso.

¿Puedo acceder a los ciclos formativos de grado superior con el título de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente)?

Sí, con el título de BUP puedes acceder los ciclos formativos de grado superior por la reserva de plazas destinada a las personas que acceden con el título de bachiller.

¿Puedo acceder a los ciclos formativos de grado superior con el título de Técnico auxiliar (FP I)?

No, porque el título de técnico auxiliar tiene los mismos efectos académicos que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y los mismos efectos profesionales que el título de Técnico (titulación que se obtiene al cursar un Ciclo Formativo de grado medio) correspondiente.

¿Puedo solicitar plaza a la formación profesional básica con 17 años y plaza a los ciclos formativos de grado medio por la reserva de plaza de pruebas de acceso al grado medio presentándose a la prueba de acceso del año 2016 ya que no poseo ningún requisito de acceso a los ciclos formativos de grado medio?

Si, para ello debes cumplimentar la solicitud de plazas para la formación profesional básica y la solicitud de plazas a los ciclos formativos de grado medio por la vía de prueba de acceso y, por supuesto, inscribirte en la prueba de acceso a grado medio.